



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 004 DE 2016

FECHA: 16 de julio de 2016
HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Sala Alternativa Rectoría

ASISTENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.
Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo
Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.
Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.
Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.
Sra. Patricia Díaz Vargas - Representante del Sector Administrativo.
Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo – Representante de los Pensionados.
Profesora Myriam Orostegui Arenas – Representante de la Asociación de Usuarios.
Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

INVITADOS

Dra. Isabel Reyes Orduz – Secretaria del Consejo de Dirección.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°003 de junio 18 de 2016.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Revisión Código de Ética y Buen Gobierno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:00 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum, el Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo solicita modificar el orden del día, incluyendo un punto para continuar con la Revisión del Reglamento de



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 004 DE 2016

Prestación de Servicios de UISALUD, pues considera que aún hay aspectos importantes por discutir. Así mismo, el Dr. Gonzalo Gómez Patiño solicita incluir un punto de lectura de correspondencia y otro de asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Dirección acuerda por unanimidad, modificar el orden del día. El nuevo Orden del Día queda de la siguiente forma:

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°003 de junio 18 de 2016.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Revisión Código de Ética y Buen Gobierno.
5. Continuación de la Revisión del Reglamento de Prestación de Servicios de UISALUD.
6. Lectura de correspondencia.
7. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección

2. CONSIDERACIÓN ACTA N°003 DE JUNIO 18 DE 2016

Se realizan ajustes de forma.

Una vez realizados los ajustes sugeridos, el Consejo de Dirección aprueba por unanimidad, el Acta N°003 de junio 18 de 2016.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta a la Junta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

3.1. Pirámide Poblacional a Marzo 31 Vs Junio 30 de 2016.

- Se conserva la estructura que se tenía en CAPRUIS, con dos poblaciones diferenciadas: La primera en el rango comprendido entre las personas menores de 25 años (27,6%), caracterizada por una base angosta en razón a la baja natalidad; la segunda población, muestra una pirámide en forma de rombo de acuerdo con la edad promedio de la población, que representa en mayor proporción al grupo de usuarios mayores de 50 años (53,6%).



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 004 DE 2016

- Al cierre del mes de junio de 2016, se registró un total de 3.109 afiliados, correspondientes a 1.643 cotizantes (52,8%) y 1.466 beneficiarios (47,2%); con un aumento del 2,3% en el número de cotizantes y del 2,5% en el número de beneficiarios, frente al cierre del mes de marzo del presente año.
- Del total de cotizantes, el 54,1% corresponde a personal activo de la UIS; en tanto que el 45,9% son pensionados afiliados a la Caja.

3.2. Actividad Asistencial.

- Durante el segundo trimestre de 2016, la oferta del servicio médico en las instalaciones de UISALUD, registró un incremento del 9,4% frente al primer trimestre del año 2016, reflejado en un mayor número de horas para Medicina General, Odontología y Fisioterapia, sin embargo se presenta una disminución del 9,1% en Medicina Especializada.

A la Profesora Myriam Ruíz Rodríguez le llama la atención que la oferta en el servicio de pediatría sea mayor a la de medicina interna, teniendo en cuenta que la población menor de 14 años es tan sólo el 12,9% del total de afiliados, mientras que la población mayor de 50 años corresponde al 53,6% del total de afiliados.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño indica que la mayor oferta en el servicio de pediatría se da por varias razones: 1) Por la condición en la demanda del servicio, puesto que la frecuencia de uso en la población menor de 5 años es mayor; y 2) Por el Programa de Crecimiento y Desarrollo, que permite la detección temprana de patologías; 3) La normatividad vigente exige que la población menor de 12 años, sea atendida por médico especialista; y 4) No toda la población mayor requiere el servicio de Medicina Interna.

- Durante el segundo trimestre del año 2016, se realizaron un total de 7.284 actividades de consulta médica, con un incremento del 2,4% frente a lo registrado en el primer trimestre del mismo año, principalmente por el incremento en la oferta de medicina general en planta.

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 004 DE 2016

3.3. Incidencia Alto Costo.

- A cierre del mes de junio de 2016, se registraron 120 pacientes con diagnóstico de cáncer, de los cuales 108 son prevalentes y 12 incidentes. Los pacientes activos que recibieron tratamiento quirúrgico, quimioterapia o radioterapia, fueron 33, los demás pacientes (87), estuvieron en controles médicos.
- Durante el primer semestre de 2016, fallecieron 4 pacientes, con diagnóstico de tumor maligno de pulmón, vías biliares, lengua y colon.
- Las neoplasias de mayor frecuencia son el cáncer de mama con 29 eventos y el cáncer de próstata con 22 eventos.
- Para la atención de las enfermedades catastróficas o de alto costo como las neoplasias, consideradas como generadoras de mortalidad por causa evitable, se desarrollan en UISALUD los Programas de Prevención de Cáncer de Próstata, Prevención de Cáncer de Cérvix, Prevención de Cáncer de Seno y el Programa de Detección Temprana de Alteraciones del Adulto; cuyo objetivo es detectar la enfermedad en estadio temprano, para proporcionar acciones de diagnóstico y tratamiento requerido.
- Durante el segundo trimestre de 2016, se registraron 84 hospitalizaciones. El 80% de los ingresos hospitalarios fueron por el servicio de urgencias, con un promedio de 5,7 días de estancia.

3.4. Ejecución Presupuestal a Junio 30 de 2016.

- Al cierre del mes de junio de 2016, el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Consejo Superior de la UIS, para el Fondo 12 – UISALUD, asciende a \$13.878 millones, distribuidos en cinco fondos (9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios).
- A junio 30/16, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó un reconocimiento presupuestal de \$3.442 millones (24,8%), de los cuales: 1) El 43,1% corresponde al traslado de \$1.483 millones efectuado por CAPRUIS en el mes de enero/16, en cumplimiento del Acuerdo 109/15 del Consejo Superior de la UIS; 2) El 36,2% (\$1.247

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 004 DE 2016

millones) son aportes al Plan de Beneficios y Plan Adicional de Beneficios; y 3) El 20,7% corresponde a rendimientos financieros sobre los portafolios de inversión y cuenta de ahorros de UISALUD.

- Está pendiente realizar el registro presupuestal en el Fondo 12 – UISALUD, de aportes al plan de beneficios y plan adicional de beneficios por valor de \$1.124 millones, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2016, los cuales ingresaron a la Cuenta de Ahorros de la Unidad.
- Al finalizar el mes de junio/16, el presupuesto de egresos de la Unidad registró una ejecución presupuestal del 3,8% (\$532 millones) y compromisos por ejecutar por valor de \$3.629 millones, de los cuales el 99,6% corresponde al rubro de Gastos de Operación (Medicamentos y servicios médico asistenciales).

3.5. Tesorería.

- A cierre del mes de junio de 2016, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$30.035 millones, que al compararlos con los registrados al 1 de abril de 2016, registran un incremento del 5.9%.

4. REVISIÓN CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.

El Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides informa que el día miércoles 13 de julio de 2016, se reunió la Comisión del Consejo de Dirección para la revisión del Código de Ética y Buen Gobierno, integrada por la Profesora Myriam Ruíz Rodríguez, la Profesora Myriam Orostegui Arenas, el Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo y él. Se hizo un análisis preliminar, se planteó la metodología de trabajo, se acordó analizar documentos de otras entidades para tener más elementos de juicio y se continuará la revisión el día miércoles 27 de julio de 2016.

La Profesora Myriam Orostegui Arenas comenta que en el análisis preliminar del Código de Ética y Buen Gobierno, una de las observaciones es que no hay reconocimiento a la existencia de la Asociación de Usuarios de UISALUD.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 004 DE 2016

El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez considera importante que se incluya la Dirección Universitaria, dentro de los grupos de interés, con unos compromisos específicos.

El Profesor Jaime Alberto Camacho Pico indica que ya se venció el plazo de tres meses para que el Consejo de Dirección de UISALUD presentara recomendaciones a la Rectoría de la Universidad, para adoptar e incorporar modificaciones a los Códigos de Ética y Buen Gobierno, por lo tanto es necesario solicitar la ampliación de dicho plazo.

5. CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UISALUD

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo manifiesta que aunque en la sesión anterior se acordó que el monto de los auxilios y las cuotas asistenciales, se evaluarán al cierre de la vigencia 2016, él decidió trabajar en la propuesta de un modelo matemático que permita aplicar unas cuotas asistenciales más equitativas.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño indica que se requiere de manera urgente socializar el Reglamento de Prestación de Servicios a los afiliados, porque hay aspectos que ellos desconocen, por ejemplo que UISALUD no tiene cobertura en el exterior, entre otros, por lo tanto, sugiere de manera respetuosa, enviar al Consejo Superior de la Universidad, los ajustes que se han acordado hasta la fecha, para poder generar el documento definitivo que se entregará a cada uno de los afiliados y los puntos pendientes se incluirían después, de tal forma que haya más tiempo para discusión y análisis.

El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez considera que las observaciones al Reglamento de Prestación de Servicios de UISALUD, no deben ser enviadas al Consejo Superior de la UIS, hasta que no se termine de revisar todo el documento.

El Profesor Martínez Caicedo, presenta una propuesta de modelo matemático la cual contempla los siguientes factores: 1) Un factor de ponderación según el Ingreso Base de Cotización – IBC; 2) Un factor de antigüedad según el número de años completos cotizados en el Plan Adicional de Salud; y 3) Un factor de ponderación según el número de consultas.

El Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides agradece al Profesor Martínez Caicedo la presentación. El modelo matemático propuesto, se evaluará en sesión posterior al cierre

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 004 DE 2016

de la vigencia, junto con los aspectos que se tuvieron en cuenta para la implementación de las cuotas asistenciales.

La Profesora Myriam Orostegui Arenas agrega que para el análisis de las cuotas asistenciales, se deberán tener en cuenta los principios orientadores.

El Profesor Patiño Benavides somete a consideración del Consejo de Dirección, presentar para aprobación en la próxima sesión del Consejo Superior de la UIS, el Reglamento de Prestación de Servicios de UISALUD, con las modificaciones realizadas hasta la fecha.

Se presentan 5 votos a favor y 2 votos en contra.

- Votos a favor: Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides, Dr. Gerardo Latorre Bayona, Profesor Jaime Alberto Camacho Pico, Profesora Myriam Ruíz Rodríguez, Sra. Patricia Díaz Vargas.
- Votos en contra: Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez y Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño da lectura al oficio presentado por una afiliada, respecto a la liquidación de una incapacidad. El oficio fue remitido a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad, quienes hicieron la revisión y respondieron que realizarán el ajuste correspondiente.

El Dr. Gómez Patiño comenta que la Oficina de Recursos Humanos reportó que la usuaria tiene períodos de prórroga de incapacidad, desde el 3 de abril de 2015 hasta marzo de 2016, por diferentes eventos. Según concepto 324457 del 21 de octubre de 2011, el Ministerio de Protección Social señaló que al no existir norma expresa que regule lo relacionado con las prórrogas, por analogía, se aplica para las EPS privadas, el Artículo 13 de la Resolución 2266 de 1998 del ISS, que dice: "De la prórroga de la incapacidad. Se entiende por prórroga de incapacidad, la que se expide con posterioridad a la inicial, por la misma enfermedad o lesión, o por otra que tenga relación directa con ésta, así se trate de código diferente y siempre y cuando entre una y otra no haya una interrupción mayor a treinta (30) días calendario".

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 004 DE 2016

7. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN.

- El Dr. Gonzalo Gómez Patiño indica que hay inquietud de los usuarios respecto a la prestación del servicio de Acondicionamiento Físico, el cual UISALUD no está prestando de manera regular. CAPRUIS tenía contratado el servicio con un operador externo que apoyaba con el acondicionamiento en instalaciones propias como también con sesiones de bailoterapia, yoga y clases de balance.

El Dr. Gómez Patiño comenta que se solicitó a las Escuelas de Fisioterapia y de Deportes que presentaran propuesta, para la prestación del servicio de Acondicionamiento Físico.

Se da lectura a la propuesta presentada por la Escuela de Fisioterapia, la cual contempla el detalle del costo del servicio que incluye: 1) Personal (Coordinador académico del programa de acondicionamiento físico -2 horas/s, Docentes orientadores práctica - 25 horas/s y administrador del programa -20 horas/s); 2) Papelería (formatos y tinta); y 3) Imprevistos (10%). En el documento no se incluye el costo del mantenimiento de equipos.

Después de una amplia discusión y evaluación, el Consejo de Dirección acuerda por unanimidad realizar la contratación con el operador externo hasta el mes de diciembre/16 y darle la oportunidad a las Escuelas de reformular las propuestas.

- La Profesora Myriam Orostegui Arenas informa que el día 28 de junio de 2016, se realizó la Asamblea de la Asociación de Usuarios de UISALUD, la asistencia fue baja debido a que no se envió citación individual y no todos los asociados tienen correo electrónico. Se presentó un informe de cómo va la Unidad en su implementación, pero los asociados solicitaron una presentación con mayor detalle, ojalá por parte del Sr. Rector y el Director de UISALUD.

Aunque los miembros de la Junta habían sido nombrados en mayo de 2015 por un período de dos años, para mayor transparencia, teniendo en cuenta la transición a UISALUD, se decidió elegir nuevos miembros. Dos miembros de la anterior Junta, la Sra. Elida Jácome Bohórquez y el Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo manifestaron no poder continuar.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 004 DE 2016

Se ratificaron cinco de los anteriores miembros de la Junta y se nombraron dos miembros nuevos. El día jueves 30 de junio de 2016, en sesión de Junta Directiva se definieron los cargos así:

Myriam Orostegui Arenas – Presidenta.
José David Sanabria – Vicepresidente.
Saúl Meza Arenas y Henry Jimenez Cediell – Vocales.
Libardo León Guarín y Javier Alejandro Acevedo – Suplentes.
Norah Quiroz Pineda – Secretaria.

La Junta Directiva de la Asociación de Usuarios está preparando un plan de trabajo y el presupuesto requerido, el cual se presentará en la próxima sesión del Consejo de Dirección, para educación continua en salud para los usuarios de UISALUD, en los siguientes temas: Derechos y Deberes, Cuidado del Cuidador, Derecho a Morir con Dignidad y Eutanasia.


- La Profesora Orostegui Arenas le pregunta al Dr. Gerardo Latorre Bayona que avances hay en el tema del manejo de los portafolios de inversión.

El Dr. Latorre Bayona responde que se está evaluando con la oficina de contratación, la mejor forma de realizar el proceso para la convocatoria de un Administrador de Portafolio de Terceros.

- La Profesora Orostegui Arenas comenta que los usuarios se han quejado porque no está funcionando la página Web.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño responde que se han tenido que resolver otros asuntos prioritarios, pero ese tema se está trabajando con el apoyo de la División de Servicios de Información – DSI.

Siendo las 10:20 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.


GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES
Presidente Consejo de Dirección (e)


ISABEL REYES ORDUZ
Secretaria Consejo Dirección